



INFORME ANUAL DE RESULTADOS

2025



Mtro. Miguel Ángel Salazar Candia

Rector

Mtra. Leticia Guadalupe Gattas Suárez

Directora de Planeación

Mtra. Karen Hazzel Mak Huerta

Jefa de Planeación y Evaluación

Índice

I.	Introducción.....	4
II.	Marco Normativo	5
III.	Misión y Visión Institucional.....	11
IV.	Alineación de la Estrategia PMP-PED-PND-ODS.....	12
V.	Resumen Ejecutivo.....	14
VI.	Resultados de la Operación de la Estrategia	16
VII.	Seguimiento a Indicadores.....	22
VIII.	Programas Especiales de Mediano Plazo.....	26
IX.	Proyectos Estratégicos.....	31
X.	Glosario	35

I. Introducción

La Universidad presenta su Informe Anual de Resultados 2025, como cumplimiento de su deber institucional y como reflejo de la coherencia entre la planeación y la acción ante la comunidad universitaria y la sociedad. La concreción de los proyectos emprendidos ha requerido esfuerzo y compromiso, cuyos resultados se manifiestan en la formación de las y los estudiantes, el prestigio profesional de las personas egresadas y la efectividad de los servicios ofrecidos.

En este contexto, el presente documento rector fue elaborado en cumplimiento de los lineamientos y la normatividad vigente, en estricto apego a la misión y visión institucional. Asimismo, el Programa Institucional de Mediano Plazo se encuentra alineado con la Agenda 2030, el Plan Nacional de Desarrollo 2025 -2030, el Programa Sectorial de la Secretaría de Educación y Cultura, y el Plan Estatal de Desarrollo Sonora 2022–2027, con el propósito de contribuir de manera activa y participativa al desarrollo de la región norte del estado de Sonora.

En este año de trabajo se avanza con firmeza, presentando de manera puntual las acciones sustantivas del periodo, alineadas a los cuatro pilares institucionales: gestión académica de calidad e incluyente, capacidad académica, vinculación innovadora con responsabilidad social y eficiencia en el uso de los recursos. Estas acciones se reflejan a través del cumplimiento de sus cuatro objetivos, cinco estrategias y dieciocho líneas de acción, así como a los impactos generados en beneficio de la Universidad y de su comunidad.

Durante 2025 se dio continuidad a proyectos estratégicos que han fortalecido a la institución en la región norte de Sonora, destacando la apertura de la continuidad de la Licenciatura en Innovación de Negocios y Mercadotecnia, la transición al Modelo BIS y el comedor académico.

Con compromiso, trabajo en equipo y visión institucional, y en el marco de un Nuevo Modelo Educativo que fortalece la prestación del servicio educativo, la inclusión, la responsabilidad, la pertinencia y la calidad, se consolidan avances que impulsan una educación que transformadora y perdurable en beneficio de la Universidad Tecnológica de Nogales, Sonora.

II. Marco Normativo

LEY DE PLANEACIÓN PARA EL ESTADO DE SONORA

ARTÍCULO 11. Los elementos integrales del Sistema Estatal de Planeación Democrática son:

IV. La Plataforma de Información de Gobierno como el conjunto de sistemas de información del Gobierno del Estado de Sonora, para el seguimiento, control, evaluación, transparencia y rendición de cuentas que se encuentran a disposición pública, para el control interno y cumplimiento normativo y/o en resguardo del Estado.

ARTÍCULO 14. Compete al Titular del Ejecutivo Estatal, en materia de planeación para el desarrollo, las siguientes facultades:

II. Establecer normas, criterios y sistemas para la formulación, ejecución, control, evaluación, seguimiento y difusión del Plan Estatal de Desarrollo del Estado de Sonora y sus programas.

ARTÍCULO 15. El Titular del Ejecutivo Estatal, tendrá las siguientes funciones:

III. Establecer los criterios generales que deberán observar las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal para la elaboración de los programas derivados del Plan que tengan a su cargo, para lo cual se deberá prever la participación que corresponda a los gobiernos de los municipios y demarcaciones territoriales; los ejercicios de participación social de los pueblos indígenas y, en su caso, incorporar las recomendaciones y propuestas que realicen;

IV.- Establecer las atribuciones, funciones, responsabilidades, criterios y metodología para las Unidades de Planeación y Evaluación del Desempeño de las dependencias y entidades del estado, así como promover el uso y la construcción de indicadores que permitan evaluar el impacto de las políticas públicas contenidas en el Plan desde una perspectiva de género en lo posible, para que las acciones de gasto público reflejen la igualdad y equidad en los beneficios del desarrollo;

IX.- Establecer un Sistema de Evaluación del Desempeño, a efecto de verificar y evaluar los resultados del Plan y programas que de él deriven.

ARTÍCULO 18. Compete a las dependencias, en materia de planeación:

IV.- Coordinar la elaboración y ejecución de los programas sectoriales, regionales, institucionales y especiales que correspondan conforme a sus atribuciones, considerando el ámbito territorial del estado;

VI.- Establecer en su estructura orgánica las atribuciones de información, planeación, programación y evaluación a las Unidades de Planeación y Evaluación del Desempeño, conforme a los perfiles de puesto establecidos;

IX.- Verificar periódicamente la relación que guarden sus actividades, así como los resultados de su ejecución con los objetivos y prioridades del Plan y los programas;

X.- Elaborar y en su caso entregar en tiempo y forma los reportes e informes requeridos por las instancias competentes relacionadas a lo establecido en esta Ley.

ARTÍCULO 19. Las entidades paraestatales deberán:

X.- Verificar periódicamente la relación que guarden sus actividades, así como los resultados de su ejecución con los objetivos y prioridades del Plan, programa sectorial e institucional;

XI.- Elaborar y en su caso entregar en tiempo y forma los reportes e informes requeridos por las instancias competentes relacionadas a lo establecido en esta Ley.

ARTÍCULO 21. Compete a las Unidades de Planeación y Evaluación del Desempeño y/o responsables de las funciones de planeación, programación, seguimiento, evaluación y de sistematización de la información de los entes públicos, lo siguiente:

I.- Instrumentar el cumplimiento del proceso de planeación para el desarrollo en el ámbito de su competencia;

II.- Utilizar, generar, recopilar, procesar y proporcionar la información necesaria para dar cumplimiento a las disposiciones de esta ley y reglamentarias;

V.- Evaluar, dar seguimiento e informar el cumplimiento de los convenios de coordinación y de participación, respecto de la normatividad aplicable al ente público;

VI.- Someter a consideración del Titular de la Dependencia o Entidad la integración del Informe Anual de Resultados de la ejecución del Plan, programas y proyectos, para conocimiento de las instancias que la normatividad establezca y la sociedad sonoreNSE;
y

VII.- Elaborar y en su caso entregar en tiempo y forma los reportes e informes requeridos por las instancias competentes relacionadas a lo establecido en esta Ley.

ARTÍCULO 35. Los programas derivados del Plan deberán contener al menos, los siguientes elementos:

V.- Los indicadores estratégicos que permitan dar seguimiento al logro de los objetivos del programa;

ARTÍCULO 41. Los programas sectoriales deberán ser publicados en el Boletín Oficial del Estado, en los plazos previstos por las disposiciones que al efecto emita el Ejecutivo Estatal.

ARTÍCULO 42. Los programas institucionales se publicarán en las páginas electrónicas de las dependencias y entidades.

ARTÍCULO 44. Una vez aprobados, el Plan y los programas serán obligatorios para las dependencias de la Administración Pública Estatal, en el ámbito de sus respectivas competencias.

REGLAMENTO DE LA LEY DE PLANEACIÓN DEL ESTADO DE SONORA

ARTÍCULO 10. Los componentes del Sistema Estatal son:

IV. La Plataforma de Información de Gobierno como el conjunto de sistemas de información del Gobierno del Estado de Sonora, para el seguimiento, control, evaluación, transparencia y rendición de cuentas que se encuentran a disposición pública, para el control interno y cumplimiento normativo y/o en resguardo del Estado;

Facultades y responsabilidades de los titulares de las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal

ARTÍCULO 28. Tendrán las siguientes facultades y obligaciones:

V. Presentar a la Comisión que corresponda, un informe anual de los avances alcanzados en el cumplimiento de los objetivos, estrategias y compromisos contenidos en el Plan

Estatutal y en los programas de mediano plazo, el cual deberá ser publicado en los medios que indiquen los lineamientos respectivos;

VI. Informar y dar seguimiento al cumplimiento, seguimiento y evaluación del Plan Estatal, mediante los instrumentos o sistemas que se definan para el efecto; así como entregar en tiempo y forma los reportes e informes necesarios para las evaluaciones periódicas y el Informe anual del Ejecutivo Estatal a la Secretaría de Hacienda y Contraloría General;

ARTÍCULO 44. El proceso democrático de planeación para el desarrollo se integra por las etapas siguientes:

IV. Evaluación: Es el análisis sistemático de los planes y programas a través de los mecanismos de medición, con la finalidad de reportar el nivel de avance y cumplimiento de las políticas públicas, así como de los objetivos, estrategias, líneas de acción, metas, principios y prioridades, en relación a los términos de eficiencia, eficacia y economía;

Facultades y responsabilidades del Titular del Ejecutivo Estatal

ARTÍCULO 45. En relación a la planeación del desarrollo, tendrá las siguientes facultades y responsabilidades:

IX. Establecer un Sistema de Evaluación del Desempeño, a efecto de verificar y evaluar los resultados del Plan y programas que de él deriven;

ARTÍCULO 49. Compete a los Titulares de las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal en materia de planeación del desarrollo:

V. Coordinar la elaboración, ejecución, seguimiento y evaluación de los Programas de Mediano Plazo, que le correspondan conforme a sus atribuciones, considerando el ámbito territorial del estado;

VII. Mantener y mejorar los sistemas de información y establecer en su estructura orgánica las atribuciones de información, planeación, programación y evaluación a las Unidades de Planeación y Evaluación del Desempeño, conforme a los perfiles de puesto establecidos;

X. Verificar periódicamente la relación que guarden sus actividades, así como los resultados de su ejecución con los objetivos y prioridades del Plan y los programas;

XI. Elaborar y en su caso entregar en tiempo y forma los reportes e informes requeridos por las instancias competentes relacionadas a lo establecido en este Reglamento;

Facultades y responsabilidades de los responsables de las Unidades de Planeación y Evaluación del Desempeño

ARTÍCULO 51. En materia de planeación del desarrollo, tendrán las siguientes facultades y responsabilidades:

VIII. Coordinar y supervisar el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de las evaluaciones realizadas a los programas;

ARTÍCULO 54. En la elaboración del Plan Estatal y sus Programas a que se refiere la Ley y el presente Reglamento, además de lo dispuesto en el artículo 26 de la Ley, deberán incluirse al menos:

VIII. Los indicadores de desempeño y sus metas que permitan dar seguimiento al logro de los objetivos. Asimismo, se emitirán los lineamientos y guías técnicas para el diseño, integración, seguimiento, evaluación y actualización del Plan Estatal y sus programas.

ARTÍCULO 64. La Plataforma de Información de Gobierno es el conjunto de sistemas de información del Gobierno del Estado de Sonora y de los Ayuntamientos, para el seguimiento, control, evaluación, transparencia y rendición de cuentas que se encuentran a disposición pública, para el control interno y cumplimiento normativo y/o en resguardo.

ARTÍCULO 65. Los objetivos de la Plataforma de Información son:

I. Integrar el acervo de información para los procesos de planeación, programación y evaluación a nivel estatal en sus diferentes ámbitos, regional, sectorial, especial e institucional;

II. Contar con indicadores e información estadística y geográfica oportuna y confiable que oriente y mejore la toma de decisiones y el diseño, instrumentación y evaluación de las políticas públicas en la entidad;

III. Conocer de forma permanente y precisa el nivel de desarrollo en el estado en los diferentes temas, sus regiones y municipios, así como el grado de avance hacia mejores niveles de bienestar;

IV. Verificar el cumplimiento de los objetivos y metas contenidos en el Plan Estatal y los Planes Municipales de Desarrollo y programas derivados de los mismos;

V. Dar seguimiento a los proyectos de inversión pública que se realicen en los municipios del estado; y

VI. Facilitar la difusión y accesibilidad de la información que se genere sobre las obras y acciones de gobierno y su impacto en el desarrollo, a las dependencias, entidades, servidores públicos, investigadores y a la sociedad.

ARTÍCULO 67. La Plataforma de Información en la Administración Pública Estatal se conforma por un catálogo que contenga la información y los sistemas de información utilizados para el control, monitoreo, evaluación, seguimiento, transparencia y rendición de cuentas de los objetivos y metas del PED.

ARTÍCULO 76. El Sistema de Evaluación del Desempeño operará con el apoyo de sistemas electrónicos que incorporen las funciones y mecanismos de trabajo requeridos para su eficiente operación, control y seguimiento.

LINEAMIENTOS PARA EL DISEÑO E INTEGRACIÓN DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO

LINEAMIENTOS PARA ELABORAR, DICTAMINAR Y DAR SEGUIMIENTO A LOS PROGRAMAS DERIVADOS DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2021-2027

GUÍA TÉCNICA PARA LA ELABORACIÓN DE PROGRAMAS A MEDIANO PLAZO

LINEAMIENTOS PARA LA ELABORACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO (PED) Y SUS PROGRAMAS DERIVADOS (PMP)

II. Misión y Visión Institucional

Misión

Formar profesionistas competitivos con conocimientos, habilidades y valores, a través de un modelo educativo actualizado que les permita integrarse al ámbito productivo e impulsar la transformación y el desarrollo de la sociedad.

Visión

Ser una institución de prestigio, reconocida como la primera opción de educación superior en la región, por su calidad, cobertura, vinculación y responsabilidad social con su entorno, dentro de un contexto de igualdad laboral e inclusión.

III. Alineación de la Estrategia PMP-PED-PND-ODS

Programa Institucional de Mediano Plazo	Programa Sectorial de Mediano Plazo	Plan Estatal de Desarrollo (PED)	Plan Nacional de Desarrollo (PND)	Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS)
Institucional: 1. Ofrecer educación de calidad, para formar profesionistas competentes a través de planes y programas de estudio actualizados, flexibles y pertinentes, privilegiando la corresponsabilidad social, la inclusión y la equidad, el acceso y la cobertura, la eficiencia en el uso de los recursos y el impulso a la competitividad	OB02.E02.LA02 OB02.E03.LA02 OB02.E03.LA03 OB02.E03.LA04 OB03.E01.LA01 OB03.E01.LA02 OB05.E01.LA01 OB06.E02.LA01 OB06.E02.LA02 OB06.E02.LA03	EG02.OB05.E07.LA01 EG02.OB05.E10.LA01 EG02.OB05.E01.LA01 EG02.OB05.E07.LA02 EG02.OB05.E10.LA02 EG02.OB05.E01.LA02 EG02.OB05.E07.LA03 EG02.OB05.E10.LA03 EG02.OB05.E07.LA04 EG02.OB05.E10.LA04 EG02.OB05.E01.LA04 EG02.OB05.E10.LA05 EG02.OB05.E01.LA05 EG02.OB05.E10.LA06 EG02.OB05.E10.LA07 EG02.OB05.E10.LA08 EG02.OB05.E10.LA09 EG02.OB05.E10.LA10 EG02.OB05.E10.LA11 EG02.OB05.E10.LA12 EG02.OB05.E10.LA13 EG02.OB05.E10.LA14	Estrategia 2.3.1 Estrategia 2.3.2 Estrategia 2.3.3 Estrategia 2.3.4 Estrategia 2.3.6 Estrategia 2.4.3 Estrategia 2.4.4 Estrategia 2.5.1 Estrategia 2.5.2 Estrategia 2.5.3 Estrategia 2.5.4 Estrategia 2.6.1 Estrategia 2.6.2 Estrategia 2.7.11 Estrategia 2.7.8 Estrategia 3.2.8 Estrategia 4.3.1 Estrategia T3.5.1 Estrategia T3.5.2 Estrategia T3.5.4 Estrategia T3.6.1	ODS 2. Hambre cero ODS 3. Salud y bienestar ODS 4. Educación de calidad ODS 8. Trabajo decente y crecimiento económico ODS 9. Industria, Innovación e Infraestructura ODS 10. Reducción de las desigualdades ODS 11. Ciudades y comunidades sostenibles ODS 13. Acción por el clima ODS 16. Paz, justicia e instituciones sólidas ODS 17. Alianzas para lograr los objetivos
Objetivo Institucional: 2. Fortalecer al personal académico a través de constantes capacitaciones para habilitar sus competencias profesionales y disciplinares en las áreas de	OB02.E03.LA04 OB04.E01.LA02 OB04.E01.LA03	EG02.OB05.E01.LA01 EG02.OB05.E06.LA01 EG02.OB05.E01.LA02 EG02.OB05.E06.LA02 EG02.OB05.E01.LA03 EG02.OB05.E06.LA03 EG02.OB05.E01.LA04 EG02.OB05.E01.LA05	Estrategia 2.3.1 Estrategia 2.3.2 Estrategia 2.3.4 Estrategia 2.3.5 Estrategia 2.4.3 Estrategia 2.4.4	ODS 4. Educación de calidad ODS 9. Industria, Innovación e Infraestructura ODS 10. Reducción de las desigualdades

especialidad de acuerdo con las exigencias del modelo educativo, a los cambios científicos y tecnológicos.				ODS 16. Paz, justicia e instituciones sólidas
Objetivo Institucional: 3. Mantener una vinculación innovadora con responsabilidad social que fortalezca el quehacer sustantivo universitario, mediante la colaboración con los sectores privado, público y social para los intercambios académicos y de tecnología.	OB01.E04.LA04 OB02.E01.LA04	EG02.OB05.E01.LA01 EG02.OB05.E04.LA01 EG02.OB05.E01.LA02 EG02.OB05.E04.LA02 EG02.OB05.E04.LA03 EG02.OB05.E01.LA03 EG02.OB05.E01.LA04 EG02.OB05.E01.LA05	Estrategia 2.3.1 Estrategia 2.3.2 Estrategia 2.3.3 Estrategia 2.3.4 Estrategia 2.3.6 Estrategia 2.4.3 Estrategia 2.4.4 Estrategia T2.4.1	ODS 3. Salud y bienestar ODS 4. Educación de calidad ODS 9. Industria, Innovación e Infraestructura ODS 10. Reducción de las desigualdades ODS 11. Ciudades y comunidades sostenibles
Objetivo Institucional: 4. Propiciar que las funciones sustantivas de la Universidad se desarrollen en un entorno favorable que permita elevar el uso eficiente, eficaz y racional en el aprovechamiento de los recursos, mediante la gestión del presupuesto anual para garantizar la viabilidad financiera de la institución y la captación de los recursos propios.	OB01.E04.LA01 OB02.E01.LA01	EG02.OB05.E01.LA01 EG02.OB05.E04.LA01 EG02.OB05.E01.LA02 EG02.OB05.E04.LA02 EG02.OB05.E04.LA03 EG02.OB05.E01.LA03 EG02.OB05.E01.LA04 EG02.OB05.E01.LA05	Estrategia 2.3.1 Estrategia 2.3.2 Estrategia 2.3.3 Estrategia 2.3.4 Estrategia 2.3.6 Estrategia 2.4.3 Estrategia 2.4.4 Estrategia T2.4.1	ODS 3. Salud y bienestar ODS 4. Educación de calidad ODS 9. Industria, Innovación e Infraestructura ODS 10. Reducción de las desigualdades ODS 11. Ciudades y comunidades sostenibles

IV. Resumen Ejecutivo

En 2025, la Universidad avanzó de manera sostenida en el cumplimiento de las metas establecidas en el Programa Institucional de Mediano Plazo, en este documento se pueden visualizar siendo un balance integral de las principales acciones implementadas, las cuales se han traducido en iniciativas innovadoras que fortalecen la operación institucional y generan un impacto positivo y significativo en su entorno y en la región norte del estado de Sonora.

Dichas acciones se encuentran plenamente alineadas con el enfoque del Gobierno del Estado de Sonora, *“Educación para la Transformación”*. En este marco, se exponen los avances alcanzados a lo largo del año en el cumplimiento de los objetivos institucionales, organizados en cuatro ejes estratégicos: **Gestión Académica de Calidad e Incluyente, Capacidad Académica, Vinculación Innovadora con Responsabilidad Social y Eficiencia en el Uso de los Recursos.**

En el eje de **Gestión Académica de Calidad e Incluyente**, son 10 indicadores para el seguimiento de los objetivos institucionales. De estos, 9 registraron avances relevantes, con impactos directos en el crecimiento de la matrícula, la disminución de la desafiliación y el fortalecimiento de la eficiencia terminal. El indicador sin variación se encuentra en proceso de atención a través de la autoevaluación institucional, en coordinación con el SEAES, cuyos efectos se reflejarán de manera gradual en 2026.

En cuanto a la **Capacidad Académica**, se dio seguimiento a cuatro indicadores orientados al fortalecimiento de la planta docente con el fin que se encuentren mejor preparados y actualizados mejorando el proceso de enseñanza aprendizaje y sobre todo los resultados académicos. Si bien tres presentaron una disminución respecto al periodo anterior, los resultados se mantienen por arriba de las metas proyectadas, lo que permite asegurar el cumplimiento de la meta establecida para 2026.

En el eje de **Vinculación Innovadora con Responsabilidad Social**, la Universidad colabora de manera estratégica y creativa con su entorno, asegurando que sus acciones generen beneficios reales y sostenibles para la sociedad. Los dos indicadores evaluados en este eje no alcanzaron la meta establecida; no obstante, se siguen reforzado las

acciones correspondientes con el objetivo de alcanzar o superar los resultados previstos en 2026.

Finalmente, en el rubro de **Eficiencia en el Uso de los Recursos**, se evaluaron cinco indicadores relacionados con la gestión financiera, el uso responsable de los recursos y la transparencia. En este apartado, se alcanzó el cumplimiento total de las metas proyectadas, con los recursos disponibles, garantizando sostenibilidad, transparencia y confianza.

V. Resultados de la Operación de la Estrategia

Objetivo 1.- Ofrecer educación de calidad, para formar profesionistas competentes a través de planes y programas de estudios actualizados, flexibles y pertinentes, privilegiando la corresponsabilidad social, la inclusión y la equidad, el acceso y la cobertura, la eficiencia en el uso de los recursos y el impulso a la competitividad.

Estrategia 1.- Ampliar y diversificar la población de ingreso, favorecer el reingreso y la permanencia de los estudiantes hasta su egreso y titulación en los Programas Educativos que cursan en la universidad, propiciando el incremento de la cobertura de Educación Superior con Equidad.

Acciones realizadas:

- 1.1 Se recibió equipo, materiales, licencias, insumos y mobiliario básico para todas las áreas de la Universidad con recurso extraordinario U006 es un subsidio destinado a los organismos descentralizados estatales (ODE).
- 1.2 Se participó en el Segundo Encuentro Regional Deportivo y Cultural de Universidades del Subsistema Tecnológico (ERCUST), siendo sede del evento la Universidad Tecnológica de Hermosillo Sonora.
- 1.3 Se participo con conferencias en la XV edición de la Jornada Académica de Tecnologías de la Información y Comunicación (JATIC) 2025 siendo sede la Universidad Tecnológica de San Luis Río Colorado (UTSLRC) en Sonora, los días 22, 23 y 24 de octubre de 2025.
- 1.4 Se participo en el programa “Jóvenes Impulsando la Industria” convocatoria 2025 Nogales, organizado por el Gobierno del Estado del Estado de Sonora a través de la Secretaría de Economía y Turismo y el Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología (COECYT) en coordinación con la Secretaría de Educación y Cultura y el H. Ayuntamiento de Nogales.
- 1.5 Se asistió a la entrega del “Reconocimiento a las Personas Servidoras Públicas Íntegras 2025”, organizado por la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno del Estado de Sonora, evento realizado con el objetivo de fortalecer la ética, la transparencia y la cultura de la integridad en la administración estatal.
- 1.6 Se participo en la convocatoria “Programa de Movilidad Estudiantil” en Taiwán segunda generación, impulsado por el Gobierno del Estado.
- 1.7 Se concluyo satisfactoriamente con la actualización curricular del plan de estudios de la Maestría en Ingeniería para la Optimización de Procesos de Manufactura, perteneciente a las Universidades Tecnológicas y Politécnicas.

- 1.8 Se participo en la conformación del Consejo de Paz y Justicia Cívica, impulsado por el Gobierno Municipal de Nogales.
- 1.9 La Universidad fue sede de la Jornada de salud mental “CONNECTATE” realizada por el Gobierno del Estado de Sonora, donde se promovió el autocuidado y la prevención del suicidio mediante actividades informativas, lúdicas y de orientación especializada.

Impacto de las acciones:

- 1.1 Mantener actualizadas las áreas académicas y administrativas para ofrecer un mejor servicio a 2017 estudiantes, 115 docentes y 82 administrativos.
- 1.2 Se beneficio a 42 estudiantes y 5 coach en las diferentes disciplinas deportivas, donde se obtuvo el 1er lugar en la categoría de fútbol soccer varonil y segundo lugar en baloncesto varonil.
- 1.3 Contribuir en el proceso enseñanza-aprendizaje de más de 200 estudiantes mediante diferentes actividades por parte de especialistas nacionales e internacionales en temas de tecnologías de la información y comunicación con el fin de fomentar la innovación tecnológica, el desarrollo sostenible y la formación de profesionistas competentes en la región.
- 1.4 Se tuvo la participación de 3 estudiantes de la carrera de Sistemas Productivos y Desarrollo de Negocios obteniendo el primer lugar en la empresa ASSA ABLOY Nogales con el proyecto “Mejora en costo de automatización” y 3 estudiantes de la carrera de Tecnologías de la Información obteniendo el primer lugar en la empresa Molex Nogales con el proyecto “Trazabilidad de órdenes de trabajo (Machine Shop)”, se les dio reconocimiento y un premio económico de 50,000 pesos por cada equipo.
- 1.5 El otorgo reconocimiento a la “Servidora Pública Integra 2025” fue Karen Hazzel Mak Huerta, de la Universidad Tecnológica de Nogales, Sonora, obteniendo este reconocimiento por su compromiso, responsabilidad y desempeño ejemplar al servicio de la ciudadanía en el Estado.
- 1.6 La estudiante Ximena Yuneth García Durazo, estudiante del sexto cuatrimestre de la carrera de TSU en Procesos Industriales, fue seleccionada para formar parte de la Segunda Generación del Programa de Movilidad Estudiantil conformada por 30 estudiantes que realizan una estancia de 10 meses para especializarse en semiconductores, electromovilidad y energía sustentable en la Southern Taiwan University of Science and Technology.
- 1.7 Los docentes representantes de UTN recibieron la constancia de participación otorgada por la Subsecretaría de Educación Superior, a través de la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas.
- 1.8 La universidad participara activamente dentro del Consejo de Paz y Justicia Cívica, su objetivo es promover la cultura de la paz y justicia cívica, impulsar el trabajo en equipo y reconstruir el tejido social en las comunidades de Nogales.

1.9 En este evento participaron 200 estudiantes de Educación Superior siendo un espacio dedicado al conocimiento, la reflexión y la prevención.

Estrategia 2.- Impulsar la competitividad académica por medio de PE acreditados para mejorar su calidad.

Acciones Realizadas:

- 2.1 Se continuó evaluando los programas educativos a través del Sistema de Gestión para Organizaciones Educativas y continua.
- 2.2 La universidad cuenta con su autoevaluación institucional del sistema de evaluación y acreditación de educación superior (SEAES), el cual ofrece un panorama completo de la situación institucional con respeto a los indicadores que marca la propia autoevaluación.

Impacto de las acciones:

- 2.1 Mantener un Sistema de Gestión Institucional que fortalezca el logro de objetivos, la calidad educativa y la mejora continua, en beneficio de la comunidad universitaria.
- 2.2 Impulsar la mejora continua integral de la Universidad.

Estrategia 3.- Propiciar un ambiente universitario inclusivo, igualitario, respetuoso y de sana convivencia institucional, a través programas de sensibilización y capacitación especializada que favorezca una cultura de igualdad, respeto y buen trato de las personas.

- 3.1 Se otorgó el taller de “Nuevas Masculinidades” y “Resiliencia de la Mujer Joven de Nogales”, impartido por la Secretaría de las Mujeres y Relevo Generacional de Nogales.
- 3.2 Se realizó la Jornada Nacional por la Paz y Contra las adicciones, con actividades físico – deportiva; asimismo, foros y conferencias sobre temas de prevención del suicidio y drogas emergentes mortales: fentanilo.
- 3.3 Se difundió el Manual de Lenguaje Incluyente y No Sexista, dentro del campus.
- 3.4 Se realizó mensualmente las campañas de sensibilización contra la violencia hacia mujeres, niñas y niños.
- 3.5 Se firmó convenio de colaboración con el Instituto Nogalense de las Mujeres (INM).
- 3.6 Se firmó convenio de colaboración con destacadas empresas dedicadas a la salud física y psicológica.

Impacto de las acciones:

- 3.1 Se capacitó a los servidores públicos para que aprendan a manejar temas de inclusión, equidad y responsabilidad social, en el área laboral y su vida cotidiana.
- 3.2 Se beneficio a 600 estudiantes con actividades físico – deportiva y foros y conferencias sobre temas de prevención del suicidio, drogas emergentes
- 3.3 Promover en toda la comunidad universitaria el uso de un lenguaje que refleje respeto, inclusión y equidad.
- 3.4 Promover actividades y acciones encaminadas a proteger el derecho de las personas a una vida libre de violencia.
- 3.5 Promover en toda la comunidad universitaria la igualdad y el desarrollo femenino, para garantizar que las mujeres y hombres tengan las mismas oportunidades y reducir las brechas de género.
- 3.6 Fortalecer el bienestar físico y emocional de la comunidad universitaria, mediante espacios de formación práctica y desarrollo profesional para las y los estudiantes, asimismo que con los colaboradores.

Objetivo 2.- Fortalecer al personal académico a través de constantes capacitaciones para habilitar sus competencias profesionales y disciplinares en las áreas de especialidad de acuerdo con las exigencias del modelo educativo, a los cambios científicos y tecnológicos.

Estrategia 1.- Capacitar y/o actualizar tecnológica, científica y pedagógica a la planta docente mediante programas de acuerdo con las necesidades de su especialidad del Programa Educativo.

Acciones Realizadas:

- 1.1 Se fortaleció a la planta docente a 31 profesores de tiempo completo con capacitaciones de acuerdo con su perfil, tutorías, o pedagogía, y en el área tecnológica o de investigación.

Impacto de las acciones:

- 1.1 Fortalecer el desempeño de los docentes, su autoestima y la entrega de su trabajo, mejorando sus condiciones laborales, reconocimiento y revalorización para alcanzar la excelencia educativa.

Estrategia 2.- Capacitación tecnológica y pedagógica al Profesorado de Asignatura (PA) contratados por horas.

Acciones Realizadas:

- 2.1 Se fortaleció a la planta docente a 34 profesores de asignatura con capacitaciones de acuerdo con su perfil, tutorías, o pedagogía, y en el área tecnológica o de investigación.

Impacto de las acciones:

- 2.1 Fortalecer el desempeño de los docentes, su autoestima y la entrega de su trabajo, mejorando sus condiciones laborales, reconocimiento y revalorización para alcanzar la excelencia educativa.

Objetivo 3.- Mantener una vinculación innovadora con responsabilidad social que fortalezca el quehacer sustantivo universitario, mediante la colaboración con los sectores privado público y social para los intercambios académicos y de tecnología.

Estrategia 1.- Mantener una estrecha colaboración, entre la Universidad y los diferentes sectores, mediante la creación de escenarios extramuros articulados de manera correcta al quehacer académico.

Acciones Realizadas:

- 3.1.1 Se participo como parte de la organización del evento “DECIDETE 2025” de manera presencial, espacio diseñado para informar a más de 7,000 estudiantes de educación media superior y superior, sobre la amplia oferta educativa disponible en la región.
- 3.1.2 Se realizó con éxito el evento Expo Industrial Universitaria 2025 en las instalaciones de esta Universidad, donde se tuvo la asistencia de estudiantes universitarios y representantes de la industria manufacturera de la región fronteriza.

Impacto de las acciones:

- 3.1.1 Es una feria vocacional organizada por Consejo Municipal de Educación Media Superior y Superior (CMEMSyS) al que pertenecemos, beneficiando a 7,000 estudiantes de básica (secundaria) y educación media superior (bachillerato), donde tengan un espacio para poder ver las diferentes opciones que ofrece Nogales para transitar de un nivel a otro.
- 3.1.2 Se benefició a 700 estudiantes de esta comunidad universitaria, creando espacios productivos que generen crecimiento económico, innovación tecnológica y formación de capital humano de alto nivel.

Objetivo 4. Propiciar que las funciones sustantivas de la Universidad se desarrollen en un entorno favorable que permita elevar el uso eficiente, eficaz y racional en el aprovechamiento de los recursos, mediante la gestión del presupuesto anual para garantizar la viabilidad financiera de la institución y la captación de los recursos propios.

Estrategia 1. Asegurar la armonía en la gestión, la transparencia y el uso de los recursos de la Universidad.

Acciones Realizadas:

- 4.1.1 Se adquirió las licencias de Microsoft y se llevo la reestructuración de cableado para laboratorio No. 2 de las carreras de Mantenimiento y Energías Renovables.
- 4.1.2 Se llevó a cabo la remodelación de los baños de los edificios de Laboratorios I y II, mediante un proyecto aprobado por el Consejo Municipal CMCOP, financiado con aportaciones del 70 % por parte del Gobierno del Estado, 15 % del Gobierno Municipal y 15 % de la propia Universidad.
- 4.1.3 Se realizaron las 4 reuniones de Consejo Directivo en el cual forma parte el Gobierno Federal Estatal y Municipal, así como el sector productivo y social.
- 4.1.4 La infraestructura académica fue utilizada al 100%, con el crecimiento de matrícula.

Impacto de las acciones:

- 4.1.1 Se obtuvieron resultados en materia de fortalecimiento tecnológico, contribuyendo al adecuado desarrollo de las actividades académicas y administrativas de la institución.
- 4.1.2 Que los 714 estudiantes, 55 docentes y 6 administrativos de las carreras de Sistemas productivos, Aeronáutica, Mantenimiento Industrial y Energías Renovables cuenten con espacios aptos y seguros para tomar sus clases.
- 4.1.3 Se informa el avance de los indicadores académicos, de vinculación, administrativos y financieros con la finalidad de transparentar el quehacer universitario.
- 4.1.4 Se alojó a un total de 2,017 estudiantes al inicio del ciclo escolar 2025–2026.

VI. Seguimiento a Indicadores

El presente apartado tiene como objetivo poner a disposición de la ciudadanía información clara, ordenada y accesible sobre los indicadores que utiliza Universidad Tecnológica de Nogales para dar seguimiento a sus compromisos, objetivos y acciones en el marco del Programa de Mediano Plazo.

La difusión de esta información forma parte de los esfuerzos institucionales para fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas, permitiendo conocer el desempeño de la dependencia, los resultados alcanzados y las áreas en las que se identifican oportunidades de mejora.

Actualmente, Universidad Tecnológica de Nogales cuenta con un total de 21 indicadores, los cuales constituyen herramientas fundamentales para medir el avance de las acciones implementadas, identificar su evolución a lo largo del tiempo y evaluar el cumplimiento de los objetivos institucionales.

La información que se presenta corresponde al cierre del cuarto trimestre del ejercicio fiscal que se reporta. No obstante, es importante precisar que estos datos no representan necesariamente el resultado definitivo del año, ya que cada indicador cuenta con una frecuencia de actualización específica.

La dependencia realiza un seguimiento permanente con cortes trimestrales, en el cual se registran las variaciones y avances de cada indicador.

N°	Nombre	Datos del Indicador	2022	2023	2024	2025
1	Índice de la eficiencia terminal	Sentido: Ascendente Unidad: Índice Tipo: Gestión Periodo base: 2021 Línea base: 59.00	53.41	56.00	67.30	71.49
2	Tasa de retención	Sentido: Ascendente Unidad: Índice Tipo: Gestión Periodo base: 2021 Línea base: 83.00	83.00	87.00	88.00	88.84

3	Porcentaje de variación de matrícula del año N con respecto al año 2027	Sentido: Ascendente Unidad: Porcentaje Tipo: Gestión Periodo base: 2021 Línea base: 80.00	80.80	82.30	91.90	96.04
4	Porcentaje de estudiantes becados.	Sentido: Ascendente Unidad: Porcentaje Tipo: Gestión Periodo base: 2021 Línea base: 12.00	15.80	49.79	61.60	60.48
5	Porcentaje de estudiantes que participan en actividades extracurriculares	Sentido: Ascendente Unidad: Porcentaje Tipo: Gestión Periodo base: 2021 Línea base: 10.00	7.07	18.60	56.30	49.47
6	Promedio de aprovechamiento académico	Sentido: Constante Unidad: Absoluto Tipo: Gestión Periodo base: 2021 Línea base: 9.00	9.13	9.13	9.15	9.07
7	Porcentaje de estudiantes que reciben tutorías	Sentido: Constante Unidad: Porcentaje Tipo: Gestión Periodo base: 2021 Línea base: 100.00	100.00	100.00	100.00	100.00
8	Programas educativos acreditados	Sentido: Ascendente Unidad: Porcentaje Tipo: Gestión Periodo base: 2021 Línea base: 0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9	Programas Educativos Evaluados.	Sentido: Ascendente Unidad: Porcentaje Tipo: Gestión Periodo base: 2021 Línea base: 0.00	0.00	0.00	100.00	100.00
10	Porcentaje de actividades institucionales de inclusión, derechos humanos y equidad de género.	Sentido: Constante Unidad: Porcentaje Tipo: Gestión Periodo base: 2021 Línea base: 100.00	100.00	100.00	100.00	100.00

11	Porcentaje de PTC con Capacitación Tecnológica o de Formación de Investigadores.	Sentido: Ascendente Unidad: Porcentaje Tipo: Gestión Periodo base: 2021 Línea base: 34.00	100.00	71.40	81.60	44.89
12	Porcentaje de PTC con Capacitación Pedagógica o de Tutoría.	Sentido: Ascendente Unidad: Porcentaje Tipo: Gestión Periodo base: 2021 Línea base: 36.00	100.00	41.00	81.60	46.93
13	Porcentaje de Profesores de Asignatura (PA) con Capacitación.	Sentido: Ascendente Unidad: Porcentaje Tipo: Gestión Periodo base: 2021 Línea base: 18.00	40.00	43.00	52.20	49.27
14	Porcentaje de Profesores de Asignatura (PA) con Capacitación Tecnológica o de Formación de Investigadores.	Sentido: Ascendente Unidad: Porcentaje Tipo: Gestión Periodo base: 2021 Línea base: 18.00	43.13	46.40	46.30	47.83
15	Porcentaje de Convenios Firmados con los diferentes sectores.	Sentido: Ascendente Unidad: Porcentaje Tipo: Gestión Periodo base: 2021 Línea base: 55.00	71.42	62.60	78.15	82.35
16	Porcentaje de Egresados (as) Localizados de Licenciatura en el mercado laboral	Sentido: Ascendente Unidad: Porcentaje Tipo: Gestión Periodo base: 2021 Línea base: 86.00	85.00	88.60	94.00	67.00
17	Porcentaje de Eficiencia en el ejercicio presupuestal	Sentido: Constante Unidad: Porcentaje Tipo: Gestión Periodo base: 2021 Línea base: 100.00	95.60	100.00	100.00	100.00
18	Promedio de costo por estudiante	Sentido: Ascendente Unidad: Absoluto Tipo: Gestión	63060. 48	53702. 64	59348. 59	63834. 62

		Periodo base: 2021 Línea base: 48414.00				
19	Promedio de estudiantes por computadora	Sentido: Ascendente Unidad: Absoluto Tipo: Gestión Periodo base: 2021 Línea base: 3.00	3.00	3.00	3.00	3.00
20	Porcentaje de uso de capacidad instalada	Sentido: Ascendente Unidad: Porcentaje Tipo: Gestión Periodo base: 2021 Línea base: 91.00	100.00	100.00	100.00	100.00
21	Porcentaje de edificios con red WIFI	Sentido: Ascendente Unidad: Porcentaje Tipo: Gestión Periodo base: 2021 Línea base: 25.00	55.00	100.00	100.00	100.00

VII. Programas Especiales de Mediano Plazo

Programa Especial del Gobierno Digital

CUMPLIMIENTO GENERAL DE LAS LÍNEAS DE ACCIÓN DEL PROGRAMA ESPECIAL DE GOBIERNO DIGITAL					
No	Objetivo	Estrategia	Línea de Acción	Acciones Realizadas	Comentarios Generales
1	1. Diseñar e implementar la Política de Gobierno Digital y la Gobernanza Tecnológica.	1.1. Emitir los instrumentos para implementar la política de Gobierno digital	1.1.4. Actualizar anualmente la planeación para el cumplimiento del programa especial de Gobierno Digital mediante la definición de compromisos transversales y sectoriales a corto plazo y su publicación y evaluación de cumplimiento a través de las Agendas Digitales.	Gobierno Digital está trabajando en fortalecer la planeación con monitoreo continuo y herramientas digitales avanzadas para evaluar y ajustar compromisos sectoriales y transversales.	Gobierno Digital se encarga de actualizar anualmente la planeación del programa especial de Gobierno Digital.
2	1. Diseñar e implementar la Política de Gobierno Digital y la Gobernanza Tecnológica.	1.2. Estandarizar el uso, adquisición y arrendamiento de bienes y contratación de servicios TICS	1.2.2. Fungir como área técnica y especializada en la celebración de contrataciones consolidadas o contratos marco para la uso, adquisición y arrendamiento de bienes, contratación y/o renovación de servicios de Tecnologías de la Información y Comunicaciones.	Gobierno Digital está trabajando en optimizar las contrataciones mediante plataformas digitales automatizadas que agilicen la adquisición y renovación de servicios tecnológicos.	Gobierno Digital fungirá como área técnica en contrataciones consolidadas y contratos marco.
3	3. Fortalecer la interacción virtual entre la sociedad y el Gobierno del Estado mediante la implementación, desarrollo, perfeccionamiento y optimización de	3.1. Fortalecer la presencia en línea del gobierno del Estado, su identidad mediante la homologación de la imagen digital institucional.	3.1.2. Homologar los sitios institucionales en su contenido, diseño, recursos visuales y de navegación que constituyan una imagen digital gubernamental sólida y reconocible, de acuerdo con las políticas de imagen emitidas para tal	Gobierno Digital está trabajando para fortalecer y actualizar de forma continua la imagen digital gubernamental con nuevas tecnologías y estándares de usabilidad.	Homologar los sitios institucionales.

	bienes y servicios digitales.		efecto por la Coordinación General del Sistema Estatal de Comunicación Social en colaboración con la Oficialía Mayor.		
4	3.Fortalecer la interacción virtual entre la sociedad y el Gobierno del Estado mediante la implementación, desarrollo, perfeccionamiento y optimización de bienes y servicios digitales.	3.2. Consolidar la aplicación Sonora Digital como la herramienta tecnológica a través de la cual, las personas recibirán atención digital personalizada en sus dispositivos móviles.	3.2.2. Integrar todos los servicios digitales del Gobierno del Estado en la App Sonora Digital	Gobierno Digital está trabajando en ampliar la App Sonora Digital con más servicios interactivos y mejorar la experiencia del usuario.	Integrar servicios en la App Sonora Digital.
5	3.Fortalecer la interacción virtual entre la sociedad y el Gobierno del Estado mediante la implementación, desarrollo, perfeccionamiento y optimización de bienes y servicios digitales.	3.3. Promover la mudanza digital mediante la mejora y rediseño de los procedimientos internos y sistemas de gestión.	3.3.1. Actualizar los procesos de los Entes relacionados con los trámites, el servicio y la atención a las personas.	Gobierno Digital está trabajando en digitalizar más procesos para ofrecer atención eficiente y sin contacto, optimizando tiempos y recursos.	Actualizar procesos de trámites.
6	3.Fortalecer la interacción virtual entre la sociedad y el Gobierno del Estado mediante la implementación, desarrollo, perfeccionamiento y optimización de bienes y servicios digitales.	3.4. Digitalización de trámites, servicios, programas sociales y demás actos jurídicos y/o administrativos.	3.4.1. Establecer la estrategia de digitalización para que los trámites, servicios, programas sociales y demás actos jurídicos y/o administrativos se realicen de manera preferente y progresiva de forma digital de principio a fin.	Gobierno Digital está trabajando en implementar plataformas integrales para garantizar la digitalización total de trámites y servicios.	Estrategia de digitalización.

7	4. Consolidar la Gobernanza de los Datos generados o en posesión de la administración pública estatal y promover la participación social a través de la estrategia de Gobierno Abierto.	4.1. Sentar las bases para la interoperabilidad de la información generada o en posesión de la administración pública estatal mediante la estandarización de criterios para la generación, recolección, almacenamiento, análisis, publicación, intercambio, preservación, gestión y uso de la información.	4.1.1. Unificar los catálogos de información del Estado, mantenerlos actualizados y ponerlos a disposición, a través del Sistema de Administración de Catálogos.	Gobierno Digital está trabajando en desarrollar sistemas automáticos para mantener actualizados los catálogos y facilitar su acceso público.	Unificar catálogos de información.
8	4. Consolidar la Gobernanza de los Datos generados o en posesión de la administración pública estatal y promover la participación social a través de la estrategia de Gobierno Abierto.	4.2. Diseñar y desarrollar una estrategia de Datos Abiertos que coloque a Sonora a la vanguardia en la materia y sea un eje primario para la participación social, la co-innovación tecnológica y la rendición de cuentas.	4.2.2. Realizar historias de datos con la información gubernamental y ponerlas a disposición de las personas, para facilitar la comprensión de temas complejos.	Gobierno Digital está trabajando en implementar herramientas visuales e interactivas que faciliten la interpretación de datos complejos.	Realizar historias de datos.
9	4. Consolidar la Gobernanza de los Datos generados o en posesión de la administración pública estatal y promover la participación social a través de la estrategia de Gobierno Abierto.	4.2. Diseñar y desarrollar una estrategia de Datos Abiertos que coloque a Sonora a la vanguardia en la materia y sea un eje primario para la participación social, la co-innovación tecnológica y la rendición de cuentas.	4.2.3. Elaborar e Implementar los Planes de Apertura de Datos, para la incorporación de los conjuntos de datos que se consideren de interés para las personas en el Portal de Datos Abiertos.	Gobierno Digital está trabajando en actualizar y ampliar los conjuntos de datos abiertos, garantizando su utilidad y accesibilidad.	Planes de Apertura de Datos.
10	4. Consolidar la Gobernanza de los Datos generados o en posesión de la administración pública estatal y promover la participación social a través de la estrategia	4.3. Fomentar el uso correcto de los datos para la toma de decisiones públicas.	4.3.1. Establecer y desarrollar la Estrategia de Datos del Estado que permita analizar los datos, brindar soluciones de política pública basada en evidencia, así como diseñar y	Gobierno Digital está trabajando en impulsar el análisis avanzado de datos con inteligencia artificial para generar soluciones públicas	Estrategia de Datos del Estado.

	de Gobierno Abierto.		ejecutar productos estratégicos.	basadas en evidencia.	
11	5. Consolidar el uso, compartición y aprovechamiento eficiente de la infraestructura tecnológica y de telecomunicaciones del gobierno del Estado.	5.1. Estandarizar las comunicaciones digitales en el Gobierno del Estado y la solución de incidencias en la materia.	5.1.1. Consolidar el uso del dominio @sonora.gob.mx, para el otorgamiento de correos institucionales a cada persona servidora pública de la administración pública estatal que requiera comunicarse a través de medios digitales.	Gobierno Digital está trabajando en integrar el uso del dominio con sistemas colaborativos que impulsen la comunicación digital efectiva.	Uso del dominio @sonora.gob.mx.
12	5. Consolidar el uso, compartición y aprovechamiento eficiente de la infraestructura tecnológica y de telecomunicaciones del gobierno del Estado.	5.1. Estandarizar las comunicaciones digitales en el Gobierno del Estado y la solución de incidencias en la materia.	5.1.2. Unificar y estandarizar de manera progresiva los servicios de mesa de ayuda del gobierno del Estado.	Gobierno Digital está trabajando en unificar y automatizar los servicios de soporte con soluciones digitales y sistemas de autogestión.	Servicios de mesa de ayuda.
13	5. Consolidar el uso, compartición y aprovechamiento eficiente de la infraestructura tecnológica y de telecomunicaciones del gobierno del Estado.	5.2. Implementar la Seguridad informática del Gobierno del Estado.	5.2.1. Renovar y consolidar los centros de datos de los Entes, para incrementar la seguridad informática.	Gobierno Digital está trabajando en fortalecer la infraestructura tecnológica con sistemas de alta seguridad y redundancia de datos.	Renovar centros de datos.
14	5. Consolidar el uso, compartición y aprovechamiento eficiente de la infraestructura tecnológica y de telecomunicaciones del gobierno del Estado.	5.3. Diseñar y consolidar la Red Troncal de Telecomunicaciones en el Estado, que permita el uso eficiente de la infraestructura activa y pasiva existente y fomente la cooperación de los tres órdenes de gobierno en la materia.	5.3.1. Realizar el levantamiento de necesidades y de infraestructura disponible en materia de telecomunicaciones que sirva como base para la construcción de la Red Troncal de Telecomunicaciones.	Gobierno Digital está trabajando en implementar proyectos de conectividad basados en la Red Troncal para cubrir zonas sin servicio.	Infraestructura en telecomunicaciones.

15	5. Consolidar el uso, compartición y aprovechamiento eficiente de la infraestructura tecnológica y de telecomunicaciones del gobierno del Estado.	5.3. Diseñar y consolidar la Red Troncal de Telecomunicaciones en el Estado, que permita el uso eficiente de la infraestructura activa y pasiva existente y fomente la cooperación de los tres órdenes de gobierno en la materia.	5.3.2. Consolidar la infraestructura Estatal con la Federal con el objetivo de maximizar la cobertura de internet en el Estado, especialmente en las áreas donde a la fecha no cuentan con cobertura para este servicio.	Gobierno Digital está trabajando en ampliar la cobertura de internet con tecnología de última generación en las regiones más apartadas.	Consolidar infraestructura Estatal-Federal.
16	5. Consolidar el uso, compartición y aprovechamiento eficiente de la infraestructura tecnológica y de telecomunicaciones del gobierno del Estado.	5.3. Diseñar y consolidar la Red Troncal de Telecomunicaciones en el Estado, que permita el uso eficiente de la infraestructura activa y pasiva existente y fomente la cooperación de los tres órdenes de gobierno en la materia.	5.3.4. Actualizar y universalizar la infraestructura en telecomunicaciones en las escuelas, clínicas, hospitales y centros de gobierno, en colaboración con la CFE TEIT.	Gobierno Digital está trabajando en desplegar conectividad total con apoyo de soluciones innovadoras y energías renovables.	Universalizar infraestructura en escuelas y hospitales.
17	5. Consolidar el uso, compartición y aprovechamiento eficiente de la infraestructura tecnológica y de telecomunicaciones del gobierno del Estado.	5.3. Diseñar y consolidar la Red Troncal de Telecomunicaciones en el Estado, que permita el uso eficiente de la infraestructura activa y pasiva existente y fomente la cooperación de los tres órdenes de gobierno en la materia.	5.3.5. Dar mantenimiento y administración de la Red Troncal de telecomunicaciones del Estado mediante la actualización normativa.	Gobierno Digital está trabajando en implementar monitoreo continuo y actualización periódica para garantizar la eficiencia de la Red Troncal.	Mantenimiento de la Red Troncal.

Programa de Atención Transversal de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes

"La dependencia o entidad no tiene atribuciones para operar programas y/o bienes o servicios que benefician de manera directa a niñas, niños y adolescentes".

VIII. Proyectos Estratégicos

Proyectos Académicos

Proyecto Apertura Licenciatura en Innovación de Negocios y Mercadotecnia.

En abril de 2025, egresó la primera generación con un total de 36 estudiantes. Para el cuatrimestre septiembre – diciembre de 2025, se tienen dos grupos de décimo cuatrimestre con un total de 46 estudiantes, mismos que a partir de Enero de 2026, realizarán su proceso de estadía, así también se iniciará en séptimo cuatrimestre con aproximadamente 40 estudiantes, siendo la última generación de esa Licenciatura, ya que a partir de la siguiente será la Licenciatura en Negocios y Mercadotecnia, con el Nuevo Modelo Educativo 2024.

Proyecto de transición al Modelo BIS (Bilingüe, Internacional y Sustentable) de la Universidad Tecnológica de Nogales, Sonora.

En el marco de los objetivos estratégicos establecidos por el Gobierno del Estado de Sonora, la implementación del Modelo Educativo Bilingüe, Internacional y Sustentable (BIS) constituye una iniciativa prioritaria para fortalecer la competitividad de los profesionistas egresados de las instituciones de educación superior. Este modelo busca integrar competencias lingüísticas, una visión global y prácticas sostenibles, pilares fundamentales para atender las demandas de un entorno social y económico en constante transformación.

En la Universidad Tecnológica de Nogales, Sonora, la transición hacia el Modelo Educativo BIS se ha diseñado como un proceso integral que responde tanto a los lineamientos del Subsistema de Universidades Tecnológicas como a las políticas estatales de desarrollo educativo y económico. Este documento tiene como finalidad informar sobre los avances alcanzados en la implementación del modelo, destacando los logros obtenidos, los desafíos enfrentados y las áreas de oportunidad identificadas.

El área de bilingüismo de la Institución continúa fortaleciendo el Modelo BIS (Bilingüe, Internacional y Sustentable), logrando conservar una matrícula de 56 alumnos en el tercer cuatrimestre con dos grupos matutinos y uno vespertino y recibiendo a 30 estudiantes de nueva generación en septiembre de 2025 distribuidos en un grupo matutino.

Este año se llevaron a cabo eventos clave como son:

- En el mes de junio del año en curso se llevó a cabo el Curso de Fortalecimiento de las Competencias Comunicativas del Idioma Inglés, promovido e impulsado por el Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología (COECYT Sonora), diseñado para impulsar la carrera y habilidades comunicativas en inglés de la comunidad de la Universidad Tecnológica de Nogales (UTN). El curso tuvo una duración de 30 horas, distribuidas en dos semanas, incluyendo sesiones en línea y actividades independientes, con un enfoque en las “Five C’s”: Comunicación, Culturas, Conexiones, Comparaciones y Comunidades. En esta edición se contó con la participación de 102 integrantes de la comunidad universitaria.
- En el trabajo de la academia de inglés, se continuó con la implementación de un libro de texto que incluye una plataforma digital complementaria, con el objetivo de estandarizar la enseñanza del idioma inglés e impulsar el aprovechamiento de sus contenidos, tanto en las aulas como en el aprendizaje autónomo de los estudiantes.
- En el mes de julio se continuó con el programa de capacitación en el área del bilingüismo, por lo que se llevó a cabo el Curso de Metodología de STEAM en el aula de inglés, con una duración de 10 horas virtuales, dirigido especialmente a maestros de inglés de distintas instituciones educativas, donde se contó con la participación de 108 docentes. Cabe destacar que este curso contribuyó al fortalecimiento de las competencias docentes para la enseñanza del idioma inglés con un enfoque innovador, alineado al modelo STEAM (Ciencia, Tecnología, Ingeniería, Artes y Matemáticas).

El eje de internacionalización juega un papel fundamental en la inmersión a la experiencia y la cultura de otros países, en particular de Estados Unidos de América, por ser nuestro vecino más cercano.

Para fortalecer los lazos internacionales entre instituciones, se llevaron a cabo los siguientes eventos:

- Halloween Classroom door decorating contest 2025: Celebrado el 30 de octubre, con la participación de 106 alumnos, diseñado para fomentar el bilingüismo, la internacionalización y el entendimiento cultural entre México y Estados Unidos.
- Participación en el evento Internacional Herramientas de Enseñanza del idioma Inglés Bea a Pro, realizado del 21 al 23 de mayo en la Ciudad de México.

En el área de sustentabilidad, durante el año 2025 se realizaron diversas actividades clave. Entre ellas:

- En el cuatrimestre Enero-Abril se establece una relación de colaboración con la UTN en el contexto del curso titulado “Ciudades fronterizas hidro-inteligentes: Soluciones de infraestructura verde y justicia ambiental en Ambos Nogales”. El curso es una colaboración entre el Dr. Francisco Lara (Arizona State University) y el Prof. Kenneth Kokroko (University of Arizona) y la Dra. Hilda Garcia (El COLEF), con profesores y estudiantes de la institución. El curso es parte del programa de enseñanza regular de las escuelas de estudios transfronterizos y la escuela de planeación y diseño del paisaje de la Universidad de Arizona. El curso empieza el 27 de enero y termina el 2 de mayo. Está organizado como un estudio y proyecto de investigación aplicada en el que participarán estudiantes de Tucson y Phoenix, así como de Nogales, Sonora. En este proyecto además de tomar el curso “Ciudades fronterizas hidro-inteligentes: Soluciones de infraestructura verde y justicia ambiental en Ambos Nogales”, se estarán dando mantenimiento a los Jardines de Lluvia instalados en 6 escuelas secundarias y uno en la UTN el año pasado 2024. Además de esta actividad de mantenimiento se instalarán dos jardines de lluvia nuevos en Nogales, Sonora: uno en una iglesia y uno en un centro comunitario. Con este proyecto se continúa impulsando el Modelo Bilingüe Internacional y Sustentable al promover la interacción de alumnos y docentes de México y Estados Unidos en idioma inglés con un tema medioambiental, como lo es la Infraestructura Verde.
- En el mes de febrero se llevó a cabo la Certificación de empleados de la Industria Maquiladora Badger Meter en el estándar del CONOCER ECO0586.01 Instalaciones de Sistemas Fotovoltaicos en Residencia, Comercio e Industria.
- Plática de Concientización “El manejo del recurso de energía eléctrica y el Impacto al medio ambiente” el 13 de mayo, en el marco del Día Mundial de la Tierra, se ofreció esta conferencia para el personal del Instituto Tecnológico de Nogales (TECNM) reafirmando el compromiso de la Universidad con la comunidad.

Proyecto Social

Proyecto Comedor Universitario Becas Alimenticias

En la búsqueda de contribuir en la formación integral de los estudiantes de la Universidad Tecnológica de Nogales, Sonora, se ha implementado el programa de becas alimenticias con la finalidad de apoyar a los estudiantes detectados en condición económica vulnerable.

En el cuatrimestre Septiembre - Diciembre 2024, se apoyó a 100 estudiantes brindando un alimento diario en los dos turnos, atención que ofrecen los concesionarios de cafeterías:

- 25 alumnos en cafetería "el Kiosco".
- 25 estudiantes en cafetería "el Camión".
- 25 estudiantes en cafetería "La Cabaña".
- 25 estudiantes en cafetería "La Cabaña" con atención de alimento donado por DIF.

Programa Comedores Populares Alimento

La Universidad Tecnológica de Nogales, Sonora, ha sido una de las instituciones educativas privilegiadas en el programa Comedores Populares que encabeza DIF Estatal, asignado módulos con diversos alimentos para atención de 25 estudiantes en los 3 cuatrimestres del 2024:

- 20 módulos en el cuatrimestre enero – abril.
- 24 módulos en el cuatrimestre mayo – agosto.
- 16 módulos para el cuatrimestre septiembre – diciembre.

Comedor

Como parte del mismo programa hemos recibido equipo y mobiliario para el acondicionamiento de un comedor. El proyecto de DIF Estatal contempla equipamiento para la elaboración y conservación del alimento, así como mobiliario para la atención de servicio a los estudiantes becados.

IX. Glosario

Aprovechamiento Académico: Nivel de cumplimiento de objetivos de un programa educativo específico (asignatura), logrado por un estudiante a lo largo de un período determinado y medido a través de una escala determinada.

Área disciplinar o especialización: Se entiende por área disciplinar, los saberes, competencias y prácticas que determinan el perfil específico del programa educativo.

Cohorte Generacional: Sinónimo de generación. Grupo de personas que inician su preparación académica al mismo tiempo.

Convenios de colaboración: Es un acuerdo que cubre los términos de más de una parte que se reúne para colaborar en un proyecto. También se conoce como Acuerdo de empresa conjunta o Acuerdo de alianza estratégica.

Consejo para la acreditación de la Educación Superior : Es el único organismo facultado y reconocido por la Marco General de Referencia para los Procesos de Acreditación de Programas Académicos de Tipo Superior, Acreditación de la Educación Superior, COPAES SEP que autoriza y regula a los OA nacionales e internacionales que participan en los procesos de acreditación de programas académicos e instituciones de educación superior en nuestro país.

Cuerpo académico consolidado: Aquel que cuenta con un número significativo de profesores con el perfil deseable y que desempeñan sus funciones académicas con estándares internacionales.

Cuerpo académico en formación: Aquél que tiene bien identificados a sus integrantes y a las líneas de generación o aplicación del conocimiento que cultivan; cuenta con algunos profesores con el perfil deseable.

Cuerpo académico: Es un conjunto de profesores-investigadores que comparten una o más líneas afines de investigación (estudio), cuyos objetivos y metas están destinados a la generación y/o aplicación de nuevos conocimientos, además de que, a través de su alto grado de especialización, los miembros del conjunto ejerzan la docencia para lograr una educación de buena calidad.

Deserción: Cuantificación que indica la proporción de estudiantes que suspenden, cambian de carrera o la abandonan antes de obtener el título.

Difusión: Es la actividad de propagar, divulgar o esparcir un mensaje o idea, mediante diferentes productos comunicativos a través de distintos canales de comunicación ya sea interna o externa.

Estrategia: Son las vías o caminos para seguir a fin de lograr los objetivos trazados por la Universidad, siempre deberán contemplarse acciones o cursos alternativos a los propuestos con el propósito de poder lograr siempre el resultado deseado.

Estudiantes becados: Es un aporte económico que se concede a aquellos estudiantes o investigadores con el fin de llevar a cabo sus estudios.

Estudio de factibilidad: Es el análisis que realiza el gobierno estatal para lograr un crecimiento ordenado, cuantitativo y cualitativo de la oferta de educación superior en la región propuesta para crear una nueva institución de educación superior.

Eventos extracurriculares: Para efectos de este indicador se entender⁹ como todos aquellos eventos o torneos relacionados con alguna actividad cultural, deportiva y recreativa, en los cuales los estudiantes y/o la comunidad universitaria participen.

Formación dual: Es una modalidad formativa mixta, que proporciona aprendizaje tanto en el centro educativo como en la empresa.

Indicador: Expresión numérica a partir de variables cuantitativas o cualitativas, que permiten determinar la situación sobre un tema en específico y que proporciona un medio sencillo y fiable para medir el cumplimiento de metas y objetivos establecidos.

Infraestructura física educativa: Los muebles e inmuebles destinados a la educación impartida por el Estado y los particulares con autorización o con reconocimiento de validez oficial de estudios, as²⁹ como los servicios e instalaciones necesarios para proporcionar educación que forman parte del Sistema Educativo Nacional.

Línea de investigación: Surgen cuando un investigador (o grupo) seleccionan una temática, en cualquier disciplina y la desarrolla, siguiendo como es obvio las pautas metodológicas adecuadas, y alrededor de esa temática se continuarán desarrollando otros proyectos, (por el mismo investigador), que la va enriqueciendo; por los nuevos conocimientos logrados, por las experiencias acumuladas acerca de ese tipo de proyectos, por las experiencias acumuladas acerca de ese tipo de proyectos, por las metodologías empleadas, por la bibliografía lograda, etc., hasta ir agotando de proyecto en proyecto el área de investigación propuesta, logrando a su vez (el investigador o grupo) convertirse en especialista de esa temática, con lo cual se tiene de hecho una línea de investigación.

Líneas de acción: Se derivan de las estrategias y consisten en un conjunto de tareas y acciones, para cumplir con los objetivos y deben estar alineadas al cumplimiento de las metas.

Matricula de nuevo ingreso: Conjunto de alumnos inscritos durante un ciclo escolar en una Institución o plantel educativo.

Meta: Es la expresión numérica que permite medir el cumplimiento del objetivo deseado.

Objetivo: Se refiere a los resultados finales que se deben obtener en el ámbito específico de la Institución; es importante no confundirlos con los propósitos intermedios de las acciones que deben cumplirse para llegar al resultado final. Son una descripción cualitativa, clara y concreta que no incluye metas cuantitativas en el enunciado mismo.

Oferta educativa: Son las escuelas existentes de un nivel educativo determinado en un área específica, con la capacidad de atender alumnos de acuerdo con su personal académico y administrativo, planta física y recursos materiales.

Organismos vinculados: Organizaciones públicas, privadas y sociales con las que se tienen convenios o acuerdos, ya sea para la prestación de un servicio, estudio tecnológico, prácticas, estadías, escuela práctica, etc.

Perfil Deseable: Profesor universitario que posee un nivel de habilitación superior al de los programas educativos que imparte y preferentemente el doctorado, y que además realiza de forma equilibrada actividades de docencia, generación o aplicación innovadora del conocimiento, tutorías y gestión académica.

Pertinencia: Medida de los objetivos de un programa educativo es congruente con las necesidades identificadas. La evaluación de la pertinencia consiste en valorar la adecuación de los resultados y los objetivos del programa al contexto en el que se realiza a través del análisis de la calidad del diagnóstico que sustenta el programa.

Planeación Estratégica: Proceso que permite a las dependencias y entidades del Gobierno Federal establecer su misión, definir sus propósitos y elegir las estrategias para la consecución de sus objetivos, y conocer el grado de satisfacción de las necesidades a los que ofrece sus bienes o servicios.

Planes y programas de estudio: Documentos en que se establecen los propósitos de formación general y, en su caso, la adquisición de conocimientos, habilidades, capacidades y destrezas que correspondan a cada nivel educativo; contenidos fundamentales de estudio, organizados en asignaturas u otras unidades de aprendizaje que, como mínimo, el estudiante debe acreditar para cumplir los propósitos de cada nivel educativo; secuencias indispensables que deben respetarse entre las asignaturas o unidades de aprendizaje y que constituyen un nivel educativo; y criterios y procedimientos de evaluación y acreditación para verificar que el estudiante cumple los propósitos de cada nivel educativo. En los programas de estudio se establecen los propósitos específicos de aprendizaje de las asignaturas u otras unidades de aprendizaje; así como

los criterios y procedimientos para evaluar y acreditar su cumplimiento. Pueden incluir sugerencias sobre métodos y actividades para alcanzar dichos propósitos.

Porcentaje: Cantidad que representa la proporcionalidad de una parte respecto a un total que se considera dividido en cien unidades.

Programa Educativo Evaluable: Aquel programa académico que cumple con los requerimientos del COPAES o CIEES para ser sometido a una evaluación con fines de acreditación.

Programa Educativo: Es la profesión, disciplina o campo detallado de formación académica que estudia el alumno de acuerdo con el tiempo que establece un plan de estudios, para obtener un título profesional.

Programas Educativos Acreditados: Son los programas educativos que ofrece la universidad, los cuales han sido acreditados por organismos externos, avalados por el Consejo para la acreditación de la Educación superior (COPAES, CIEES).

Prospectiva: Enfoque de planeación en donde los objetivos que guían la acción planificadora se sustentan en proyecciones de la demanda y oferta a largo plazo, a partir de los cuales se van definiendo los fines de mediano y corto plazo.

Proyecto de investigación: Unidad de trabajo u operación institucional que vincula recursos, actividades y tareas durante un período determinado, de acuerdo con unos objetivos, políticas y planes relativos a la actividad de investigación y que debe estar avalado por una unidad académica -investigativa competente.

Reprobado: Es aquel alumno que no ha obtenido los conocimientos necesarios establecidos en los planes y programas de estudio de cualquier grado y curso, teniendo que repetir el cuatrimestre escolar.

Sector Privado: Empresas y organizaciones del sector productivo o iniciativa privada que realizan actividades con ánimo de lucro que no dependen del Sector Público

Sector Público: Las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal, Estatal o Municipal, el Poder Legislativo, el Poder Judicial y los organismos constitucionalmente autónomos que participan en el proceso de Planeación para el Desarrollo del Estado.

Sectores: Público, Privado y Social.

Seguimiento de egresados: Observación y registro del destino y actividades de los egresados de un centro educativo con el propósito de evaluar la habilitación e instrucción impartidas por éste.

Sistema Nacional de Investigadores: tiene por objeto promover y fortalecer, a través de la evaluación, la calidad de la investigación científica y tecnológica, y la innovación que se produce en el país.

Tasa de Egreso: Es la proporción de egresados de una misma generación; es decir, los egresados respecto a los inscritos en Técnico Superior Universitario (TSU), Licencia Profesional (LP) y Licenciatura.

Tasa de Titulación: Es la proporción de egresados titulados de una generación; es decir, los titulados respecto a los inscritos en TSU, LP y L.

Tutoras/es: Personal docente cuya función, entre otras, consiste en brindar la asesoría y el acompañamiento académico dirigido al personal de nuevo ingreso, a fin de fortalecer sus capacidades, conocimientos y competencias.

Tutoría: Se considera una forma de atención educativa donde el docente apoya a un/una estudiante o a un grupo pequeño de estudiantes de una manera sistemática, por medio de la estructura de objetivos, programas, organización por áreas, técnica de enseñanza apropiadas e integración de grupos conforme a ciertos criterios y mecanismos de monitoreo y control, entre otros.





EDUCACIÓN
Y CULTURA
GOBIERNO
del ESTADO
de SONORA



H. Nogales, Sonora a 26 de febrero de 2026

No. de Oficio: UTN/R/PE/087/2026

Asunto: Informe Anual de Resultados 2025

LIC. KARLA PAULINA OCAÑA ENCINAS
Jefa de la Oficina del Ejecutivo Estatal
P R E S E N T E.-

En cumplimiento a los Lineamientos para la elaboración y actualización del Plan Estatal de Desarrollo (PED) y sus Programas Derivados (PMP), así como a lo establecido en el numeral 28 de los Lineamientos para elaborar, dictaminar y dar seguimiento a los programas derivados del Plan Estatal de Desarrollo, publicados en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora, Número 24, Sección I, de fecha 24 de marzo de 2022, los cuales disponen que:

"(...) deberán publicar dentro del primer bimestre de cada año, en el mismo medio electrónico, los logros obtenidos, de conformidad con los objetivos, indicadores y metas definidos en los programas. Además, en cumplimiento con el artículo 65, fracción IV, del Reglamento de la Ley de Planeación del Estado de Sonora, deberán enviar en versión digital a la Jefatura de la Oficina del Ejecutivo Estatal para su publicación en la Plataforma para el Seguimiento y Evaluación de la Estrategia del Gobierno del Estado de Sonora (PIEEG)".

Por medio del presente, se remite en tiempo y forma, en versión digital, el Informe Anual de Resultados 2025 de UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE NOGALES, SONORA, con la finalidad de que sea publicado en la Plataforma de Información para la Evaluación de la Estrategia de Gobierno (PIEEG). Asimismo, se hace de su conocimiento que este organismo difundirá el Informe Anual de Resultados 2025, así como las versiones originales y actualizadas de nuestro Programa de Mediano Plazo en la plataforma oficial de nuestra institución.



SEP
SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN
Y CULTURA
GOBIERNO
de SONORA



Quedamos atentos a la apertura del Sistema de Seguimiento del Ejecutivo del Estado (SISE), a efecto de realizar la captura correspondiente al seguimiento de los indicadores establecidos en nuestro Programa de Mediano Plazo, en congruencia con la información contenida en el Informe Anual de Resultados.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo y quedo a sus apreciables órdenes.

Atentamente

Mtro. Miguel Ángel Salazar Candia
Rector



Cc.p. Archivo
LGCS/KMH